RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5253

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1218/2016, PARA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 26 de octubre de 2018

VISTO: Los Internos DSA/DSE/97/98/99/110/111/112/113/114/2018 de fecha 21 de agosto de 2018 del Departamento de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Generales y Transporte, por medio del cual solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 3 de los Contratos suscritos con varias firmas, por variación del Salario Mínimo Oficial, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1218/2016, con ID N° 304714, para Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula CGC 13.1, Ajuste del Precio del Contrato, expresa: "Si en el período comprendido entre la fecha de apertura de ofertas y la fecha de presentación de las facturas por los trabajos realizados se verificaren variaciones del Salario Mínimo Oficial, la ANDE reconocerá un ajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, conforme a la fórmula indicada más abajo.";

Pr : Po (0,20 + 0,80 S/So); donde
Pr : Precio ajustado.
Po : Precio básico del contrato a ser ajustado.
S : Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio.
So : Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

Que de conformidad al pedido corresponde el reajuste de los precios unitarios, considerando la variación del Salario Mínimo Oficial, establecido en ₲ 2.112.562 (guaraníes dos millones ciento doce mil quinientos sesenta y dos) conforme al Decreto N° 9088 de fecha 22 de junio de 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay, refrendado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en relación con el vigente a la fecha de presentación de ofertas de ₲ 1.824.055 (guaraníes un millón ochocientos veinticuatro mil cincuenta y cinco), según Decreto N° 1324 de fecha 28 de febrero de 2014;

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS Nº 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1218/2016, PARA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Aplicada la fórmula por el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Servicios Administrativos, resultan los siguientes valores constantes que se reflejan en la planilla para los diferentes ítems, y es como sigue:

Pr : Po (0,20+0,80*2.112.562/1.824.055)

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 505/2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 12 de octubre de 2018;

Que se dispone de los Documentos de Conformidad para el Reajuste de Precios, suscritos por los representantes de las partes;

Que el reajuste de precios unitarios no implica aumento del Monto Máximo de los Contratos;

Que por lo expuesto, la Dirección de Servicios Administrativos ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios de los Contratos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Reajuste de Precios Nº 3 de los Contratos suscritos con varias firmas a partir del 1 de julio de 2018, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1218/2016, para Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según establecido en la Cláusula CGC 13.1, Ajuste del Precio del Contrato de las CEC, de acuerdo a los Documentos de Conformidad en las siguientes condiciones:

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5253

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS Nº 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1218/2016, PARA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Lote 1: Sede Central y zonas de influencia

Item	Descripción	Contratista	Contrato Nº	Precio Unitario del Contrato ₲ (IVA Incluido)	Monto del Reajuste ₲ (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual Reajustado ₲ (IVA Incluido) desde el 01/07/2018
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Organización Watchman S.R.L.	6639/2016	9.870.516	1.248.961	11.119.477
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			2.947.178	372.920	3.320.098
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los dias sábados, domingos y feriados.			6.547.637	828.502	7.376.139

Lote 2: Sede Boggiani y zonas de influencia

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Organización Watchman S.R.L.	6640/2016	9.870.516	1.248.961	11.119.477
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			2.947.178	372.920	3.320.098
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los dias sábados, domingos y feriados.			6.547.637	828.502	7.376.139

Lote 4: Zona Metropolitana

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Organización Watchman S.R.L.	6641/2016	9.870.516	1.248.961	11.119.477
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			2.947.178	372.920	3.320.098
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los dias sábados, domingos y feriados.			6.547.637	828.502	7.376.139

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS Nº 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1218/2016, PARA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Lote 3: Sede Sajonia y zonas de influencia

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Tapiti S.R.L.	6642/2016	10.849.966	1.372.895	12.222.861
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			3.256.915	412.112	3.669.027
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.			7.411.299	937.785	8.349.084

Lote 5: Zona Este (Alto Paraná)

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Tapiti S.R.L.	6643/2016	10.849.966	1.372.895	12.222.861
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			3.256.915	412.112	3.669.027
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.			7.411.299	937.785	8.349.084

Lote 6: Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú)

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Tapiti S.R.L.	6644/2016	10.849.966	1.372.895	12.222.861
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			3.256.915	412.112	3.669.027
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.			7.411.299	937.785	8.349.084

Lote 7: Zona Centro (Caaguazú, Caazapá, Guairá, Cordillera, Paraguarí)

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Security Service Tecnology S.A.	6645/2016	9.870.597	1.248.971	11.119.568
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			2.947.203	372.923	3.320.126
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.			6.547.637	828.502	7.376.139

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5253

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1218/2016, PARA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Lote 8: Zona Norte (Amambay, Concepción, San Pedro, Canindeyú)

1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Security Service Tecnology S.A.	6646/2016	9.870.597	1.248.971	11.119.568
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.			2.947.203	372.923	3.320.126
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.			6.547.637	828.502	7.376.139

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente